

ACTA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONISAM SPORT CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil quince, a las once y media horas en la oficina ubicada en la calle Villamil Numero 304 Edificio Cominver piso 3 oficina 305, se reúnen los señores accionistas de la compañía **SONISAM SPORT CIA LTDA**, contando con la asistencia de sus accionistas la Sra. Sonia Susana Lozano León propietaria de quinientas acciones; Sra. Beatriz Vicenta Lozano León propietaria de cien acciones, y el Sr. Samuel Rolando Torres Molina propietario de cuatrocientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de ciento seis con 10/100 de dólares americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CIENTO SEIS MIL CIENTO CERO/100 DE DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de ciento seis con diez centavos de dólares americano cada una.

Preside la sesión el Sr. Samuel Rolando Torres Molina en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Sonia Susana Lozano León en su calidad de Gerente General de la compañía, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria la Sra. Sonia Susana Lozano León, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es CIENTO SEIS MIL CIENTO CERO/100 DE DOLARES AMERICANOS, de ciento seis con 10/100 de dólares americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2014.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2014, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 13h15.

Los Accionistas: la Sra. Sonia Susana Lozano León propietaria de quinientas acciones; Sra. Beatriz Vicenta Lozano León propietaria de cien acciones, y el Sr. Samuel Rolando Torres Molina propietario de cuatrocientas acciones.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA SONISAM SPORT CIA LTDA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 13 de Abril de 2015.



Samuel Rolando Torres Molina

Presidente



Sonia Susana Lozano León

Secretario

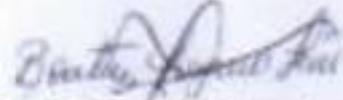
Socios



Samuel Rolando Torres Molina



Sonia Susana Lozano León



Beatriz Vicenta del Carmen Lozano León